

EDICTO.

DON PABLO DE PEÑA Y ENTRALA,

Alcalde Presidente interino del Excelentísimo Ayuntamiento de esta
M. N. y L. Ciudad.

HAGÁSE SABER: Que convocada por el Sr. Gobernador Civil de esta Provincia la elección para la renovación bienal de los Ayuntamientos, el día 14 del actual, cuyo acto debe empezar á las ocho en punto de la mañana, del indicado día, y terminar á las cuatro de la tarde: los locales en que se ha de verificar la elección y que se tienen acordados, son los que á continuación se relacionan.

PARROQUIA DEL SAGRARIO

Sección 1.^a—Colegio de San Fernando.
Sección 2.^a—Sacristía de la Parroquia.

PARROQUIA DE LA MAGDALENA

Sección 1.^a—Local de casa escuela de niños, calle de Recogidas.
Sección 2.^a—Sacristía de la Parroquia.

PARROQUIA DE LAS ANGUSTIAS.

Sección 1.^a—Local de casa escuela de niños, calle de San Isidro.
Sección 2.^a—Local de casa Hospital de las Angustias.

PARROQUIA DE SAN MATÍAS

Sección 1.^a—Casas Cuartel de las Historiales.
Sección 2.^a—Sacristía de la Parroquia.

PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO

Sección 1.^a—Local de casa Hospicio Provincial.
Sección 2.^a—Local de casa escuela de niñas, esplanada del Triunfo.
Sección 3.^a—Sacristía de la Parroquia.

PARROQUIA DE SAN GIL

Sección 12.^a—Palacio de la Audiencia, Sala de Procuradores.
Sección 13.^a—Sacristía de Santa Ana.

PARROQUIA DE SAN PEDRO

Sección 14.^a—Escuela de niños, calle del Carnero.
Sección 15.^a—Sacristía de la Parroquia.

PARROQUIA DE SAN JOSÉ

Sección 16.^a—Sacristía de la Parroquia.
Sección 17.^a—Sacristía de la iglesia de San Nicolás.

PARROQUIA DE SANTA ESCOLÁSTICA

Sección 18.^a—Colegio de niñas, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.
Sección 19.^a—Sacristía de la Parroquia.

PARROQUIA DE SAN JUSTO

Sección 20.^a—Colegio de niños, calle Tendillas de Santa Paula.
Sección 21.^a—Instituto Provincial.

PARROQUIA DE SAN ANDRÉS

Sección 22.^a—Sacristía de la iglesia de Santiago.
Sección 23.^a—Escuela de niños, calle de Elvira, núm. 121.

PARROQUIA DEL SALVADOR

Sección 24.^a—Escuela de niños, calle de San Buenaventura.
Sección 25.^a—Atrio de la iglesia del Salvador.

SACRO-MONTE

Sección 26.^a—Edificio de casa de Guarda, situada en la cuesta que sube al Sacro-Monte.

FARGUE

Sección 27.^a—Casa escuela de niños.

PARROQUIA DE SAN CECILIO

Sección 28.^a—Escuela de niños, calle de Belén.
Sección 29.^a—Escuela de niñas, calle de Huete, núm. 10.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los electores.
Granada 7 de Mayo de 1893.

Pablo de Peña y Entrala.



EDICTO.

DON PABLO DE PEÑA Y ENTRALA,

Alcalde Presidente interino del Excelentísimo Ayuntamiento de esta M. N. y L. Ciudad.

HAGO SABER: Que convocada por el Sr. Gobernador Civil de esta Provincia la elección para la renovación bienal de los Ayuntamientos, el día 14 del actual, cuyo acto debe empezar á las ocho en punto de la mañana, del indicado día, y terminar á las cuatro de la tarde; los locales en que se ha de verificar la elección y que se tienen acordados, son los que á continuación se relacionan.

PARROQUIA DEL SAGRARIO

Sección 1.^a—Colegio de San Fernando.
Sección 2.^a—Sacristía de la Parroquia.

PARROQUIA DE LA MAGDALENA

Sección 3.^a—Local de la casa escuela de niños, calle de Recogidas.
Sección 4.^a—Sacristía de la Parroquia.

PARROQUIA DE LAS ANGUSTIAS.

Sección 5.^a—Local de la casa escuela de niños, calle de San Isidro.
Sección 6.^a—Local de la casa Hospital de las Angustias.

PARROQUIA DE SAN MATÍAS

Sección 7.^a—Casas Consistoriales.
Sección 8.^a—Sacristía de la Parroquia.

PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO

Sección 9.^a—Local de la casa Hospicio Provincial.
Sección 10.^a—Local de la escuela de niñas, esplanada del Triunfo.
Sección 11.^a—Sacristía de la Parroquia.

PARROQUIA DE SAN GIL

Sección 12.^a—Palacio de la Audiencia, Sala de Procuradores.
Sección 13.^a—Sacristía de Santa Ana.

PARROQUIA DE SAN PEDRO

Sección 14.^a—Escuela de niños, calle del Carnero.
Sección 15.^a—Sacristía de la Parroquia.

PARROQUIA DE SAN JOSÉ

Sección 16.^a—Sacristía de la Parroquia.
Sección 17.^a—Sacristía de la iglesia de San Nicolás.

PARROQUIA DE SANTA ESCOLÁSTICA

Sección 18.^a—Colegio de niñas, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.
Sección 19.^a—Sacristía de la Parroquia.

PARROQUIA DE SAN JUSTO

Sección 20.^a—Colegio de niños, calle Tendillas de Santa Paula.
Sección 21.^a—Instituto Provincial.

PARROQUIA DE SAN ANDRÉS

Sección 22.^a—Sacristía de la iglesia de Santiago.
Sección 23.^a—Escuela de niños, calle de Elvira, núm. 121.

PARROQUIA DEL SALVADOR

Sección 24.^a—Escuela de niños, calle de San Buenaventura.
Sección 25.^a—Atrio de la iglesia del Salvador.

SACRO-MONTE

Sección 26.^a—Edificio de la casa del Guarda, situada en la cuesta que sube al Sacro-Monte.

FARGUE

Sección 27.^a—Casa escuela de niños.

PARROQUIA DE SAN CECILIO

Sección 28.^a—Escuela de niños, calle de Belén.
Sección 29.^a—Escuela de niñas, calle de Huete, núm. 10.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los electores.
Granada 7 de Mayo de 1893.

Pablo de Peña y Entrala.



